III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 17/03/2026 al 31/03/2026.

45 **ARANJUEZ**

PERSONAL

Se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2026, se han nombrado Policías Locales, funcionarios de carrera a quienes seguidamente se relacionan:

— D.ª Laura Puerta Hoyas, con NIF ***6431**.
— D. Ángel Álvarez Villaplana, con NIF ***4648**.
— D. Juan Muñoz Escobar, con NIF ***7170**.
— D. Miguel Sicilia Afuera, con NIF ***4656**.
— D. Vicente Daniel Castillo Burgos, con NIF ***2023**.
— D. Francisco Luengo Colomo, con NIF ***3450**.

Nombramientos que han tenido lugar por reunir todos los requisitos establecidos en las bases específicas que han regido las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición libre, plazas encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales clase Policía Local, grupo C1, nivel de complemento de destino 16, y conforme a la propuesta del Tribunal Calificador de la citada convocatoria, funcionarios que han tomado posesión mediante Actas de fecha 16 de enero de 2026, extendidas y firmadas con la Alcaldía-Presidencia.

Anuncio que se lleva a efecto según lo previsto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Aranjuez, a 5 de marzo de 2026.—El primer teniente de alcalde-delegado de Personal, José de Ruz Fernández.

(03/3.477/26)

BOCM-20260316-45